

EL PACÍFICO

Semidiario de intereses generales
REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATOS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Nº 1153

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia del bien acreditado calzado de ARTAVIA.

Órdenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas americanas, españolas y francesas.

Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. —Apartado 179—Teléfono 242.

Breva americana

K Marca registrada según decreto **E** publicado en "la Gaceta Oficial," Número 38, de **S** 30 de septiembre **T** de 1903 y com- **O** probada co- **N** mo la **E** mejor.
la Cia. de Agencias de Costa Rica Ltda.
T. ASSMANN & C^a

Alberto Fait & C^a

Puntarenas
LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido.

Relojes despertadores desde \$ 4.00.

Herramientas para carpinteros á herreros.

Puntarenas, setiembre 19 de 1905.

Sección Municipal

Sesión XVII celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Esparta, á las 5 p. m. del día primero de noviembre de mil novecientos cinco, con asistencia de los Regidores propietarios señores Aníbal Figueroa, Prudencio Z. Vasco y suplente Juan Venegas, bajo la presidencia del primero.

Se dió lectura á una nota del señor don Juan Bautista Mata, como fiador del ex-Tesorero Municipal don Luis Ceardi, por la cual solicita el pliego de reparos y finiquito de la visación practicada por la Comisión Municipal en la cuenta de su fiado, como también pide se ponga á su disposición los libros y comprobantes practicados por los señores visadores, después que él haya también examinado dichas cuentas. Acompaña esa certificación el señor Mata en que consta haberse expedido contra el tesoro 15 giros por un total de \$ 505-15 que él supone que han sido pagados y destruidos por el ex-Tesorero Ceardi sin descargarlos y propone se abone á su cuenta, obligándose el señor Mata al pago de cualquiera de los quince giros que le fueran presentados en adelante.

Considerando: 1º—Que no obstante haberse citado al fiador del ex-Tesorero, señor don Juan Bautista Mata para que presenciara la visación de los libros y comprobantes ordenada por la Municipalidad, haber concurrido dicho señor al principio del acto y haberse retirado manifestando que dejaba un comisionado suyo para que lo representara cuando á bien lo tuviera, no tiene la Municipalidad inconveniente en poner de nuevo los libros y comprobantes á la disposición del señor fiador, para que los ratifique y apruebe los actos de la visación practicada.

2º—Que el Secretario asegura haber trascrito oportunamente los reparos y finiquitos dados por la comisión visadora de las cuentas del señor Mata.

3º—Que para resolver con acierto acerca de la cuestión de los giros á que se refiere su nota, pidió esta Corporación al Tesorero Municipal certificara el número, fecha, cantidad y nombre de personas á quien haya sido libradas las libranzas que ha pagado (del señor Ceardi) digo: desde que la Tesorería dejó de estar á cargo del señor Ceardi.

Que de la certificación que se tiene á la vista resulta que de los quince giros á que se refiere el señor Mata 6 han sido pagados por

el nuevo Tesorero en los días que han transcurrido del 7 al 31 de octubre, á las propias personas á favor de quienes fueron extendidas esas libranzas que suman todas \$ 274-40.

Que en tal virtud solo se le podría abonar al señor Mata la suma á que ascienden los 9 giros restantes, cuyo paradero no se conoce y eso en las condiciones que el mismo señor Mata propone. Esta Corporación,

ACUERDA:

Acceder á la solicitud del señor Mata, á efecto de que se ponga á su disposición los libros y comprobantes de las cuentas del ex-Tesorero, su fiado, para lo cual se comisiona al señor Jefe Político, en cuya oficina se encuentran esos documentos. Así como se acuerda la solicitud del señor Mata referente á los giros 10, 12 y 55, por valor todos de \$ 230-75 que se le abonarán en las condiciones entendidas.

Aprueba también esta Corporación, bajo las mismas condiciones, todo lo resuelto por la comisión visadora con respecto á los giros números 83, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 97 y 98, cuyo total es de \$ 218-00.

II

El munícipe don Aníbal Figueroa propuso lo siguiente: La Municipalidad desea terminar el edificio del mercado para ponerlo al servicio público, le hace falta pavimentación que obliga á un gasto no menor de \$ 4.000-00 que no tiene en sus arcas. Cuenta el municipio con una renta proveniente de la patentes de licor que asciende á \$ 2,472-00 al año, la cual puede comprometer para cancelar la suma que se necesita en dos años de plazo.

Propone que se solicite del Supremo Gobierno esa suma, en calidad de préstamo, y que se haga depósito en el Banco de Costa Rica cada seis meses de la entrada por patentes de licor. La Corporación acoge la moción y,

ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno la cantidad de \$ 4.000-00 en calidad de préstamo con dos años de plazo, para invertir esa suma en el pavimento del mercado y ofrecer con seguridad la renta de patentes para la venta de licores en el cantón, cuyo depósito se hará en el Banco cada seis meses para cancelar el empréstito.

Comisionase al señor Gobernador para elevar por su medio este acuerdo al Supremo Gobierno.

La presente acta queda aprobada y firmada definitivamente.

Terminó la sesión.

Victor Manuel Charrier
Srío.

EL PACIFICO

Bromitas de
mal gusto

Hemos procurado siempre que *El Pacifico* registre una información escogida y cierta, para que goce de crédito siquiera por su veracidad. Por eso nos ha molestado tanto el que, sin nuestro conocimiento, se haya publicado en la edición anterior, la gacetilla intitulada *A última hora*, en la cual se informa que la Unión Republicana reconoció como candidato a don Tobías Zúñiga Castro.

Nuestras tareas agrícolas nos obligaron a separarnos por pocas horas de la ciudad, dejando si, completo el material del periódico.

Suplicamos a un amigo, zúñiguista incondicional, pásase a la oficina a hacer la última corrección; y cuando a ello llegó, se permitió poner la gacetilla en cuestión, que, cegado por el deseo, no pensó siquiera en dudar de la exactitud de la noticia.

Tuvo él la precaución de indicar que «publicaba la noticia por habérsela suministrado un alto empleado».

Al regresar del campo, cuando vimos tal noticia, no teniendo a la mano a su autor, nos apresuramos a investigar con los altos empleados: principiamos por interrogar al señor Gobernador y al señor Juez de 1ª Instancia, y ambos nos negaron haber sido los informantes, pero uno de ellos nos dijo: Vea, señor Matus, ahí hay un error del gacetillero: donde dice un alto empleado debe U. leer un empleado alto. Entonces comprendimos que quien había dado el informe, sorprendiendo la credulidad de nuestro amigo gacetillero, había sido el señor Agente Fiscal don Filadelfo Víquez.

En efecto, él fué quien hizo tragar la bala a nuestro amigo, que por evitar nombres propios no diremos que se llama J. Joaquín Retes; pero, eso sí, ahora declara que «era una broma que él quiso darle al señor Retes.»

Broma, a la verdad, un tanto de mal gusto, hoy sobre todo, que la Unión Republicana está tratando de resolver el difícil problema de su candidato.

Conste, pues, que la gacetilla *A última hora*, de nuestra edición anterior, es una bromita del señor Agente Fiscal don Filadelfo Víquez, que le dió carácter de verdad la respetable figura de su autor, gravitando sobre el anhelo natural de nuestro correligionario señor Retes.

CAMPO NEUTRAL

De Ciruelitas.

Sr. Redactor de «El Pacifico»
Puntarenas.

El gremio ganadero de esta comarca pide por mi medio, a la redacción de su acreditado periódico, se sirva, en beneficio del desventurado pueblo de Costa Rica, levantar la voz de alarma, entre los repastadores de la República, para

contrarrestar con los usureros sin conciencia que han monopolizado la exportación de los ganados nicaragüenses. Dos personas de las allegadas a aquel Gobierno, que hoy gozan de inmensas fortunas, por medio del robo más descarado, un tal Juan Gaboardi y un Cerda, han subarrendado a la compañía nicaragüense la exportación de los ganados y estos a su vez tratan de monopolizar con Mr. Keith la exportación de dichos ganados.

No dudamos un momento que Mr. Keith rechazará con indignación tan odioso monopolio, pues va directamente contra el pobre pueblo consumidor y ya él forma parte de la familia costarricense y debe hacer de su parte todo lo posible por aliviar en algo nuestra situación financiera, la que se encuentra en estado deplorable.— Nuestro pueblo apenas gana para comer y si los artículos de primera necesidad se le estancañ, vendrá la miseria y por consiguiente la ruina.

En años pasados los comerciantes nicaragüenses vendían sus ganados a 38 y 40 colones y compraban estos en Nicaragua a 17 y 14 pesos oro americano, según confesión de ellos mismos; y estos precios se debían a la competencia que Ramón Castro estableció en aquella República y sin embargo, tenían buenas utilidades.

Hoy los ganados en Nicaragua los compran los del monopolio, como únicos compradores, hasta a cinco y seis pesos oro y tratan de imponernos los precios más exorbitantes de 55 y 60 colones, pretendiendo obligarnos a comprarlos en la Frontera a veinte pesos oro; es decir, tratan de ganarse en cada novillo la friolera de once y catorce pesos oro americano, sin poner nada de su parte, pues los pobres ganaderos de Nicaragua tienen que darlos a aquellos precios, puestos en la Frontera.

Aunque se dice que los sabarren datarios tienen la obligación de pagar los ganados a 14 y 20 pesos oro, puestos en la Frontera, estas obligaciones se escriben en los contratos, pero otra cosa es lo que se practica, pues estos negocios son siempre en compañía del Czar, dueño de vidas y haciendas de los nicaragüenses.

Pasa que el pueblo nicaragüense se deje explotar por la rapiña desmedida de los hombres que mandan en aquel país; pero es muy duro que los costarricenses nos dejemos explotar por aquellos agiotistas sin conciencia. Nuestro pueblo no puede ser tributario de los buitres panteristas que por desgracia mandan en aquella pobre y desventurada República.

Señor Redactor, por Dios, levante su voz; haga que el resto de la prensa también la levante en nuestra defensa; que los repastadores del país se convengan unánimemente en establecer un precio, por ejemplo, 35 ó 40 colones puestos en los corrales de nuestras haciendas. Solo así podemos salvarnos; de otro modo somos criminales, contribuyendo tácitamente a explotar a nuestro pueblo en beneficio de aquellos desalmados de Gaboardi, Cerda, &.....

Dé, señor Redactor, la voz de alarma. Sálvenos de esta explotación. El Supremo Gobierno está en el deber de contribuir en nuestra defensa. No dudo que dará sus medidas para salvarnos. Asegúrese que Gaboardi y Cerda, subarrendatarios, están para llegar al país a gestionar en su honrado negocio: bien haría el Gobierno con no permitirles la entrada al país a semejantes tipos, por perniciosos.

Anticipándole mis agradecimientos, quedo de U. atto. S. S.,

UN GANADERO.

Noviembre 20 de 1905.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, a las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

!LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO,
BUEN TRATO Y PRONTITUD

BOTICA DE PUNTARENAS

DE

RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar a esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y vereis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

MANUEL PASOS Y ARANA

ABOGADO Y NOTARIO

OFICINA ABIERTA EN LA CIUDAD DE PUNTARENAS

ALARMA

¿Desea usted ponerse elegante calzado, barato? Pase a la *Zapatería de Lucas A. Ruiz*, establecida en una de las piezas de la casa de don Manuel Alvarez, Calle del Muellecito, a 25 varas del establecimiento de licores del General Jérsan, donde se satisface el gusto más exigente, y sobre todo, habrá prontitud y esmero en el trabajo. Se trabaja el calzado cosido de varios modos y a muy bajos precios. Le vienen materiales frescos y finos.

La Primavera

En mi nuevo establecimiento, situado en el local que por muchos años ocupó la barbería de don Victor Sandoval, a un lado de la Botica de Puntarenas, ofrezco a mis clientes en particular y al público en general, un verdadero surtido de calzado de la tan afamada

MANUFACTURA DE CALZADO

de San José, así como un completo surtido de materiales para la elaboración de los mismos.

También tengo en venta artículos para varón, a satisfacción de todos los gustos y alcances.

La calidad y precios no admiten competencia en esta plaza,

BENJ. MARTINEZ

HOTEL INTERNACIONAL

UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PUERTO

Muchas é higiénicas habitaciones

Comida suculenta y abundante

HIELO A LA ORDEN—CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he introducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y me sa para mirar sus necesidades y atenderlas en seguida.

EMANUEL MOISO.

Sensacional

El Príncipe reinante de Santa Cruz ha acusado á unos tipos que tuvieron la osadía de elevar un memorial al señor Presidente de la República. El Presunto heredero dice que dicho memorial es injurioso y calumnioso y la verdad es que no carece de razón. El lenguaje de dicho memorial es insolente y soez, pues tratan al Príncipe de igual á igual y para colmar la medida le dicen que ganó una elección mafiosamente, que es un so nadie y que se da un aire á la bestia del Apocalipsis. Qué horror! Pero sin duda esta gente ni conoce á mi reverendo! Pues ya lo conocerán! Vaya si lo conocerán!

La acusación del Presunto va para la Casación... y veremos si la Casación no manda ahorcar á estos lambusos muertos de hambre. Estos necios han creído que como la Casación está tan desacreditada, mejor dicho, la tienen desacreditada, no va á darle la razón á Usía el Príncipe Miguel.

A este magnate, lo mismo que á su consejero Cleto Castelar, hay que tratarlo con guantes de seda, hay que decirles—Pasen, Vucencias—Están servidos, magestades—Hicieron trampa eleccionaria, Sires—Están visibles, sus señorías—No amuelen, caballerías—No nos acusen, so pendonazos&. &.

Este es el gran tratamiento para estos personajes, porque en primer lugar tratarlos á la baqueta no lo permiten las leyes, y en segundo lugar es falta de caballerosidad.

Acuse U., amigo mío, acúselos y si necesita algún testigo cuente conmigo que yo declararé ante la asombrosa muchedumbre y la espantada Casación, que aunque es verdad lo que le dicen esos jacobinos, respecto á la elección de esa ciudad, nunca tuvo U. la menor falta, ni mala intención para sus súbditos. «Que aunque es verdad que se puso sitio á la población fué culpable la policía y no U.» «Que aunque es verdad lo del asunto de aquel francés y aquel Caravaca, U. renuncia fueros, domicilio y culpabilidad.»

Leída que sea mi declaración con cargos, como dicen los jueces, el Supremo Tribunal, *considerando*: que los atrás firmados han injuriado de hecho y de palabra al señor Miguel, faltando no sólo al derecho de gentes, sino al individual, y, *resultando* falsas todas las palabras del horrible memorial dirigido al señor &. &.

Hacemos saber: que esos jacobinos quedan fuera de la ley como los cerdos y, *por tanto*: pueden disparar contra ellos las armas que les parezcan propias para el caso.

En San José, á 20 día de noviembre de 1905.

RINA.

CORRESPONDENCIAS

DE CARRILLO

Señor Redactor de «El Pacífico».
Puntarenas

En una correspondencia que vi publicada en su estimable periódico *El Pacífico* N° 1150 de fecha 16 del presente, refiere el corresponsal de Filadelfia que «en Belén progresa escandalosamente la bebida alcohólica en los hijos del pueblo, que se ven grupos de hombres ébrios constantemente los días hábiles de trabajo y sin que la autoridad cumpla con su deber». Sierto debe ser, como lo es. ¿Y por qué de Filadelfia nada dice? Absolutamente nada, guarda silencio!

Señor Redactor, digo á Ud. que allí anda el orden más que peor, porque la misma autoridad política

se confunde entre los consumidores de esa degradante bebida. Pero ¿qué! ¿Siempre temperante?

Al decir esto, es porque tuve ocasión de apreciarlo de cerca y personalmente. Estuve una hora mientras mitigaba el cansancio del camino, y en ese lapso de tiempo que permanecí cerca del establecimiento de un chino Juan Cgan, consumían aguardiente un grupo de hombres que era un contento y con el mayor escándalo ante los niños que nunca faltan en esos lugares, y si mal no recuerdo era un lunes.

Llegó por fin el momento álgido de los definitivos efectos caloríficos del alcohol, y allí fué la de Dios es Cristo, repartiendo puñetazos sin saber cómo ni á quien, de resultas que, ¡zas!... recibió el chino Manuel un buen confitazo que por poco lo dejan á «chupar guineos», le rompen la boca y por nada exhiben su habilidad como buen dentista «Japonés» que tienen el arte de extraer los dientes sin dolor; pero malo porque mucha sangre dejan perder al operado: así le pasó al chino.

Le advierto, señor Redactor, que esto fué á vista y presencia de la policía, quien de nada se ocupó. ¡Qué moralizadora y progresista autoridad! ¿Verdad?

Corresponsal.

DE ESPARTA

Señor Director de «El Pacífico»
Puntarenas.

Muy señor mío:

En las columnas de su estimable periódico del 22 del corriente, aparece una gacetilla, la cual se refiere á la Escuela de Varones de este Cantón y en la que se le hacen cargos injustos al Director don Víctor M. Chartier. Este señor no abandonó el puesto como maliciosamente lo dice el gacetillero; pues el día que tuvo necesidad de ausentarse de la escuela, lo hizo por motivo justificado y previo permiso de la Junta de Educación. Además, sabemos por el Director de la Escuela que la persona que suministró esos datos y que anticipadamente se permite hacer apreciaciones sobre el resultado de los exámenes de ese plantel, es el maestro de II año de la misma Escuela don Rafael Garita, quien no marcha de acuerdo con el Director, por las observaciones que éste ha tenido que hacerle en su carácter de jefe, unas veces por ebriedad y otras por negligencia en el cumplimiento de su deber.

De esta manera quedan desvirtuados los cargos que se le hacen al Director.

Corresponsal.

Esparta, noviembre 24 de 1905.

Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española.

NOVIEMBRE

Día 22—1742—Fray Antonio de Andrade escribe al cabildo de Cartago no haber podido entrar en Talamanca porque los indios le rechazaron; pide 25 hombres más de escolta.

Día 23—1778—Los vecinos de Cartago piden se abra el puerto de Matina al comercio y se les permita exportar cacao á Cartagena á cambio de géneros de Castilla.

INFORMACION

Exhumación

Hoy fué al cementerio de la Charrita el estimable caballero Doctor don Fernando Iglesias Tinoco, á practicar la exhumación de los restos de su hermano el malogrado joven don Agustín Iglesias, cuya muerte, que tuvo lugar el 29 de abril de 1900, fué aquí tan generalmente sentida.

Vino exclusivamente á llevar á la capital esos queridos restos, para darles allá más digna sepultura.

Cumple, pues, con un deber sagrado que aplaudimos.

Macabeo en la Alcaldía

Llenando el puesto que dejó vacante en la alcaldía de esta ciudad don Arturo Araya, se encuentra ahora don Amadeo Boza Mc Kellar.

Será por poco tiempo, pues sabemos que el señor Mc Kellar se trasladará á la capital para ingresar á la redacción de uno de los diarios, quizás sea á la de *El Noticiero* que, según entendemos, aspira á convertirse en bidiarío.

¡Ojalá, ojalá!

Los que viajan

De Alajuela llegó ayer en viaje de salud, nuestro estimado amigo don Samuel Castro.

—Para tomar el próximo vapor con dirección á Guatemala, llegaron también las estimables señoritas Elli Villalobos de Alajuela, Hermelinda Chaverri y Custodia Jara, de Heredia, que van allá á profesar de Hermanas de la Caridad.

Las acompaña hasta aquí Sor Gabriela López.

Las saludamos.

MANUEL ALVAREZ

Tiene la honra de invitar á sus amigos y relacionados á una misa de *requiem*, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de esta ciudad, á las 8 a. m. del martes 28 del corriente, en sufragio del alma de doña

FRANCISCA GONZALEZ

(Q. DE D. G.)

madre de su querida esposa y que murió en Chalchuapa, República de El Salvador, el 18 del pte. mes.

La asistencia á esos actos comprometerá para siempre su gratitud.

Punta., 21 de Nvbre. de 1905.

Más distracciones

La compañía francesa de Pantomimas y Marionetas, dirigida por Mr. Enrique Roger, está ya entre nosotros y dará su primera función el sábado próximo.

El escenario lo ha levantado en el espacioso y ventilado salón que ocupó para su club el Partido del Pueblo.

La fama de que tal compañía viene presidida no puede ser mejor. Esperamos que esa fama se confirme.

La bola de nieve

De la misma manera que un trozo de nieve al desprenderse y rodar aumenta su volumen por superposición, así el famoso lio de que hace poco hablamos, y que ventilan en los Juzgados los Radales, Dent y Gutiérrez, ha tomado ya proporciones tales que á esta hora no sabemos ya por qué faz presentárselo á nuestros lectores: el Juzgado y la Alcaldía están completamente atestados de escritos de una y otra parte y aun de aquel don Antonio Vargas Valverde que ya conocemos nuestros lectores por aquella tan famosa destrucción del pueblo de Las Ciruelitas, y al cual parece que en esta vez la mano de Dios va á hacerle sentir la existencia de una Providencia.

A más de la lluvia de escritos que cae para ser resueltos, se ha pedido ya la certificación de medio

AVISOS

A mis clientes

Aproximándose ya las fiestas locales, época en que generalmente hay mucha aglomeración de trabajos, les agradecería infinito anticiparse con sus estrenos, para poder dar cumplimiento á satisfacción de todos. Esta súplica la hago sobre todo á los abonados y á los que quieran abonarse: no olvidarse que tengo casimires y que con la anticipación de la tercera parte del valor de cada vestido puedan á tiempo hacerse los que deseen.

TEODOMIRO ACUÑA.

Pintura y entapizado

Higinio Aguilera F. se hace cargo de pintura, decoración de cielos, empapelar y demás trabajos de ornamentación.

Ofrece no omitir esfuerzo para que quede complacida toda persona que le ocupe en dichos trabajos.

Habita frente á la casa de don Agustín Mosquera.

El Aserradero del Mojón,

Situado en San Pedro de la Capital, al lado de la línea férrea del Atlántico, solicita contratistas para la provisión de maderas de la región del Pacífico, las cuales recibirá, sea en trozas ó en piezas aserradas, ya en el switch del Aserradero ó bien en cualquier punto de la línea férrea del Pacífico.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito, representante de la Empresa.

Marco Tulio Pérez.

San José, 1° de noviembre de 1905.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpizar A.

No más pálidos, no más debiles

El «Licor de Sangre», medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada la los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

Relojería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la «Sucursal de la Fábrica Nacional de Licores», se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas, etc., etc.

H. BRICENO.

archivo del Juzgado, por lo menos, para rehacer cierta documentación de dos expedientes que parece se han perdido; el señor Juez ha tenido, á última hora, que excusarse de seguir conociendo en estos asuntos y no sabemos cómo se las va á arreglar con todo ello el señor Alcalde.

La cosa promete, pues como prevenimos, este es el juicio más ruidoso que existe y será el que por muchos años ocupará el número uno en los anales de la procuración de Puntarenas.

Una de tantas

A las 2 de la madrugada de ayer desembarcaron, de regreso de una de tantas expediciones de la autoridad á inventariar y asegurar bienes de los quebrados Gutiérrez y Dent, el señor Alcalde don Rosendo Esquivel, el escribiente don Amadeo Boza y el curador de los bienes de Gutiérrez, don Agustín Guido, después de haber soportado al raso el torrencial aguacero de esa noche que les llenaba de agua el bote, y la tormenta que les llenaba el alma de pavor.

Felizmente regresaron salvos, aunque hechos una lástima de puro remojados y ateridos.

Un poeta que plagia

En una riña que en la noche del 11 del presente armaron en el barrio de Abangares, Calasancio Romero, Miguel Peña y Dolores Quintero, éste hirió con arma cortante á Peña y Calasancio, padre de Peña, dió un balazo abajo de la clavícula derecha, á Quintero.

El Juez del crimen siguió la sumaria del caso y antier resolvió haber lugar á formación de causa contra los heridores.

Quintero estaba en el hospital á consecuencia del balazo, y cuando el notificador del Juzgado, el conocido poeta porteño don J. Cecilio Gallo, llegó á hacerle la notificación, se encontró con que Quintero estaba ya juzgado por la Corte del Cielo: á las 11 1/2 p. m. había fallecido; él mismo se lo estaba probando con su presencia, rígido y frío.

Poeta y todo, no se atrevió el

señor Gallo, con todo y ser tan gallo como él es, á dirigirle la palabra, y se contentó con regresar al Juzgado y exclamar: «Señor Juez, muerto está, tarde he llegado!»

El plagio está claro; pero... no es el primero ni será el último.

Licitación.

Se convocan licitadores para la construcción de un andén que, partiendo del arranque del muelle de la Aduana, concluya en el de los baños públicos.

La obra deberá ajustarse á las siguientes bases:

1º—El andén tendrá 135 metros de largo por 3 de ancho, con 30 centímetros de arranque y 10 de altura sobre la superficie del terreno.

2º—Los cordones del andén serán de cal y canto con cemento romano, del largo del andén y 20 centímetros de ancho, por lo menos.

3º—El material que se empleará en el andén será piedra, cal, arena en la cantidad absolutamente necesaria y cemento romano.

4º—La superficie del andén tendrá una capa de puro cemento romano, de un centímetro de espesor.

5º—El trabajo deberá ser entregado un mes después de firmado el contrato.

6º—El contratista deberá rendir fianza personal abonada, no solo por el cumplimiento del contrato sino también por la solidez de la obra, por un mes de prueba.

7º—El contratista se obligará á que el andén no presente desperfecto alguno, como rajaduras, &c., dentro el mes de prueba después de recibido, y por lo tanto, queda comprometido á subsanar tales defectos, sin ninguna remuneración.

8º—El material será todo por cuenta del contratista.

Las propuestas serán abiertas á las 12 del día 25 del presente, en la oficina de la Gobernación para aceptar la que más convenga á los intereses municipales, ó no aceptar ninguna si no le conviene al Municipio.

Gobernación de la Comarca 16 de noviembre de 1905.

Uladislao Guevara.

Se vende

Por no poderla atender debidamente, se vende muy barata una finca en La Colonia Nicoya. Consta de una casa forrada de tablas y techo de zinc de 18 varas de largo por 6 de ancho, dividida en tres cuarto y corredor con barandilla, y 6 manzanas de potrero, cercado de alambre con tres hilos. Es á propósito para comercio por estar situada próxima al Ingenio y al camino por donde pasan los huleros.

Para informes, dirigirse á esta Administración ó al dueño don Felipe Pozuelo.

SE VENDE MUY BARATA

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux.

Id, blanco id. Graves, Langoiran. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angelica, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagrar.

Todos á precios sin competencia. Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

mis clientes v al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Noviembre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO } SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESUS

FECHAS	Salida de Puntarenas		Fechas	Salidas de Puntos. Bebedero.		Fechas	Salida de Puntos. y Manzanillo		FECHAS	Salida de Puntaras. Pto. Jesus	
				Punts.	Bebedero.						
Viernes 3	2 a. m.	10 a. m.	Miérts. 1	12 p. m.	7 a. m. del 2	Juevs 2	12 m.	3 p. m.	JUEVES	9	6 a. m. 12 m.
Lunes 6	3 a. m.	11 a. m.	— 8	5 a. m.	12 m.	— 9	6 a. m.	3 p. m.	..	23	5 a. m. 11 a. m.
Viernes 10	6 a. m.	2 p. m.	— 15	10 p. m.	5 a. m. del 16	— 16	12 m.	3 p. m.			
Lunes 13	9 p. m.	5 a. m. del 14	— 22	4 a. m.	11 a. m.	— 23	5 a. m.	2 p. m.			
Viernes 17	12 p. m.	8 a. m. del 18	— 29	12 p. m.	7 a. m. del 30	— 30	12 m.	3 p. m.			
Lunes 20	2 a. m.	10 a. m.									
Viernes 24	6 a. m.	2 p. m.									
Lunes 27	9 p. m.	5 a. m. del 28									

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bedero y Ptº Jesús	2-00	Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	050
» Manzanillo	1-00	« 7 pie cúbico	025
Niños menores de 10 años medio pasaje		« « garrafón lleno	050
		« « « vacío	015
		« quintal carga á Manzanillo	040
		« cada montura	025